



COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR

**AGUVIAJERA S.A.**

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-004-2014-ANT / RESOLUCIÓN: N° 08-GADMM-A-2015

## ACTA N° 52

En la sede de la Compañía de Transporte Institucional y Escolar "AGUVIAJERA S.A.", ubicada en el barrio 1° de Mayo, en las calles Cofanes y Aguarico de la ciudad de San Gabriel, a los 11 días del mes de Marzo del 2018, se instala la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 14H15, con el siguiente orden del día :

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
3. Conocimiento, Análisis y Aprobación de los informes de Presidente y Gerente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
5. Conocimiento y Aprobación de la Distribución de los Beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
6. Resoluciones.
7. Clausura.

### DESARROLLO:

#### 1. CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Se constata el quórum y con la presencia de siete accionistas presentes y seis accionistas ausentes se inicia la junta General Ordinaria

El Presidente de la Compañía da la bienvenida a todos los accionistas presente como también al señor Julio Guerrero, contador e instala la Junta General Ordinaria.

#### 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El señor Carlos Efraín Cortez, en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al año 2017, no sin antes expresar el saludo cordial al señor José Darwin Cortez, Presidente de la Compañía, al señor Santiago Chamorro Cortez, Gerente de la misma y a todos los compañeros y compañeras accionistas; dando cumplimiento a las disposiciones y al nombramiento otorgado por la compañía, por un periodo de dos años.

Para iniciar con el informe del comisario, indica que el mismo se ha realizado de acuerdo a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías; destacando que la Compañía, proporcione todas las facilidades para la consecución del trabajo, mismo que indica esta resumido en su informe y en los estados financieros del año 2017

SAN GABRIEL - CARCHI - ECUADOR

RUC: 0491515589001

TELF: 0994813577 / 0999568102

DIRECCIÓN: Calle Río Cofanes y Aguarico

e\_mail: aguiviajera@gmail.com



COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR

**AGUIVIAJERA S.A.**

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-064-2014-ANT / RESOLUCIÓN: N° 08-GADMM-A-2015

Para finalizar, manifiesta, aspirando haber realizada la labor encomendada en este periodo, agradece la confianza depositada por los compañeros tanto directivos como accionistas

Toma la palabra el señor Presidente, felicita al señor comisario por el trabajo realizado y pone a consideración el informe a la Junta de Accionistas, el mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

**3. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACION DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En este punto tanto el señor presidente como el señor gerente, entregan el informe de actividades realizadas durante el año, informes que son aprobados por los accionistas de la compañía.

**4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

El señor Presidente, solicita la intervención del señor Gerente, quien manifiesta que ha contratado los servicios de la oficina Guerrero & Guerrero y el señor Julio Guerrero, contador es quien realizará la lectura de los balances e informes que deben enviarse a la Superintendencia de Compañías.

Una vez concluido con la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias, el Contador solicita a los accionistas que cualquier aclaración o duda, realicen las preguntas que sean necesarias

Toma la palabra el señor presidente y agradece por el trabajo realizado por el señor contador, además indica que la lectura y las explicaciones, han sido claras

La asamblea aprueba y se procede a firmar toda la documentación indicada

**5. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Los señores accionistas se manifiestan que de acuerdo con la Ley tanto del Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías se debe cumplir, por lo tanto aprueban la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2017 sobrantes después de las deducciones respectivas

**6. RESOLUCIONES**

Por unanimidad de los asistentes a esta Junta General de Accionistas, se resuelve que la documentación pertinente sea enviada a la brevedad posible a la Superintendencia de Compañías y se realice la declaración del impuesto a la renta en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, respectivamente

**7. CLAUSURA**

SAN GABRIEL - CARCHI - ECUADOR

RUC: 0491615589001

TELF: 0994813577 / 0999568102

DIRECCIÓN: Calle Río Cofanes y Aguarico  
e\_mail: aguiviajera@gmail.com



COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR

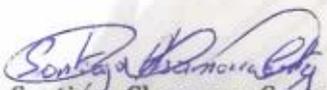
**AGUIVIAJERA S.A.**

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-004-2014-ANT / RESOLUCIÓN: N° 08-GADMM-A-2015

Una vez agotado con el Orden del Día y sin tener más que tratar, el señor José Darwin Cortez, Presidente de la compañía agradece la presencia a todos y cada uno de los accionistas como también del señor contador y clausura la sesión siendo las 15H45 (3:45 p.m.) de la tarde

Para la constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente, el Gerente y la Secretaria.

  
Sr. Jose Darwin Cortez  
PRESIDENTE COMPAÑIA

  
Sr. Santiago Chamorro Cortez  
GERENTE GENERAL

  
Sra. Blanca Ligia Cortez  
SECRETARIA COMPAÑIA



**CERTIFICACION :**

Yo, Blanca Ligia Cortez Hidalgo, en mi calidad de Secretaria de la Compañía de Transporte Institucional y Escolar "AGUIVIAJERA S.A." tengo a bien Certificar que la presente Acta N° 52, es fiel copia del Acta Original que reposa en los archivos de la Institución .

  
Sra. Blanca Ligia Cortez  
SECRETARIA COMPAÑIA

SAN GABRIEL - CARCHI - ECUADOR

RUC: 0491515589001

TELF: 0994813577 / 0999568102

DIRECCIÓN: Calle Río Cofanes y Aguarico  
e\_mail: aguiviajera@gmail.com